Soledad, 31 de agosto de 2026

Sra.
Carmen Carrillo
Supervisora Contrato N° 08008342025
ICBF – Regional Atlántico

Asunto: Cuenta de cobro agosto de 2026 - Contrato de Aporte N° 08008342025.

Estimada Supervisora,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Aporte N° 08008342025, suscrito entre la Fundación FANES IPS y el ICBF, me permito hacer entrega formal de la cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2026, en el marco de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro – agosto de 2026
2. Certificado de cupos contratados
3. Certificado de paz y salvo laboral y aportes a la seguridad social
4. Certificado de paz y salvo con proveedores de bienes y servicios
5. Certificación del talento humano contratado
6. Certificado de cumplimiento de obligaciones generales del contrato
7. Cédula de ciudadanía del revisor fiscal
8. Tarjeta profesional del revisor fiscal
9. Certificado vigente – Junta Central de Contadores
10. Certificación bancaria

Total de folios: 11

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Soledad, 31 de agosto de 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899.999.239-2

Debe a:

FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS
NIT: 900.517.452-0

Valor total: $71.723.700

Por concepto de la prestación del servicio en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, correspondiente al período comprendido entre el **1 y el 31 de agosto de 2026**, en ejecución del **Contrato de Aporte No. 08008342025**, por la atención de **102,5 cupos**, liquidados conforme al valor cupo vigente y su composición contractual de costo fijo y costo variable, para un valor total de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L**.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Soledad, 31 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS

Y EFECTIVAMENTE EJECUTADOS

Yo, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certifico que:

Durante el mes de agosto de 2026, en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) Atlántico, los cupos se distribuyeron y ejecutaron de la siguiente manera:

Cupos Contratados – Sede Soledad	100
Cupos Atendidos – Sede Soledad	82
Cupos Parciales – Sede Soledad	1
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede Soledad	17
Total Sesiones Realizadas – Sede Soledad	**495**

Cupos Contratados – Sede Baranoa	20
Cupos Atendidos – Sede Baranoa	20
Cupos Parciales – Sede Baranoa	0
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede Baranoa	0
Total Sesiones Realizadas – Sede Baranoa	**120**

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO LABORAL

Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos bajo la gravedad del juramento que:

Con corte al **31 de agosto de 2026**, la Fundación FANES IPS se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la totalidad de sus obligaciones laborales y de seguridad social, en los siguientes aspectos:

i. Pago oportuno de honorarios o salarios al personal vinculado por OPS o contrato laboral, en los plazos pactados, sin condicionarlos a la entrega de los recursos del ICBF.
ii. Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensiones y Riesgos Laborales (ARL), con la base de cotización correspondiente, conforme al Decreto 1703 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012.
iii. Pago de aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando aplica.
iv. Suministro oportuno de los elementos necesarios para que el talento humano desarrolle adecuadamente sus funciones.
v. Reconocimiento y pago de viáticos y gastos de desplazamiento cuando aplica.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON

PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos bajo gravedad de juramento que:

Con corte al **31 de agosto de 2026**, la Fundación FANES IPS se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la totalidad de sus proveedores de bienes y servicios vinculados a la ejecución de los contratos de aporte con el ICBF correspondientes al mes de agosto de 2026, de conformidad con las políticas internas de pago de la Fundación.

Los pagos a proveedores han sido realizados en los tiempos acordados, sin condicionarlos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF. Las obligaciones adquiridas para el desarrollo de la modalidad han sido honradas de forma oportuna, contando con los documentos contables y soportes de pago correspondientes.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos que:

Durante el mes de agosto de 2026, el talento humano vinculado cumple con los perfiles profesionales, los requisitos habilitantes y el tiempo de dedicación establecidos según los lineamientos del ICBF vigente para la modalidad.

Las carpetas del talento humano se encuentran actualizadas e incluyen: hoja de vida, soportes académicos, tarjeta profesional cuando aplica, certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM e inhabilidades por delitos sexuales), soportes de pago de seguridad social y documentos de confidencialidad firmados. Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado se encuentran al día. No se presentaron cambios en el equipo de trabajo sin la debida notificación al supervisor del contrato.

La Fundación cuenta con un banco de hojas de vida actualizado que le permite cubrir vacantes en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

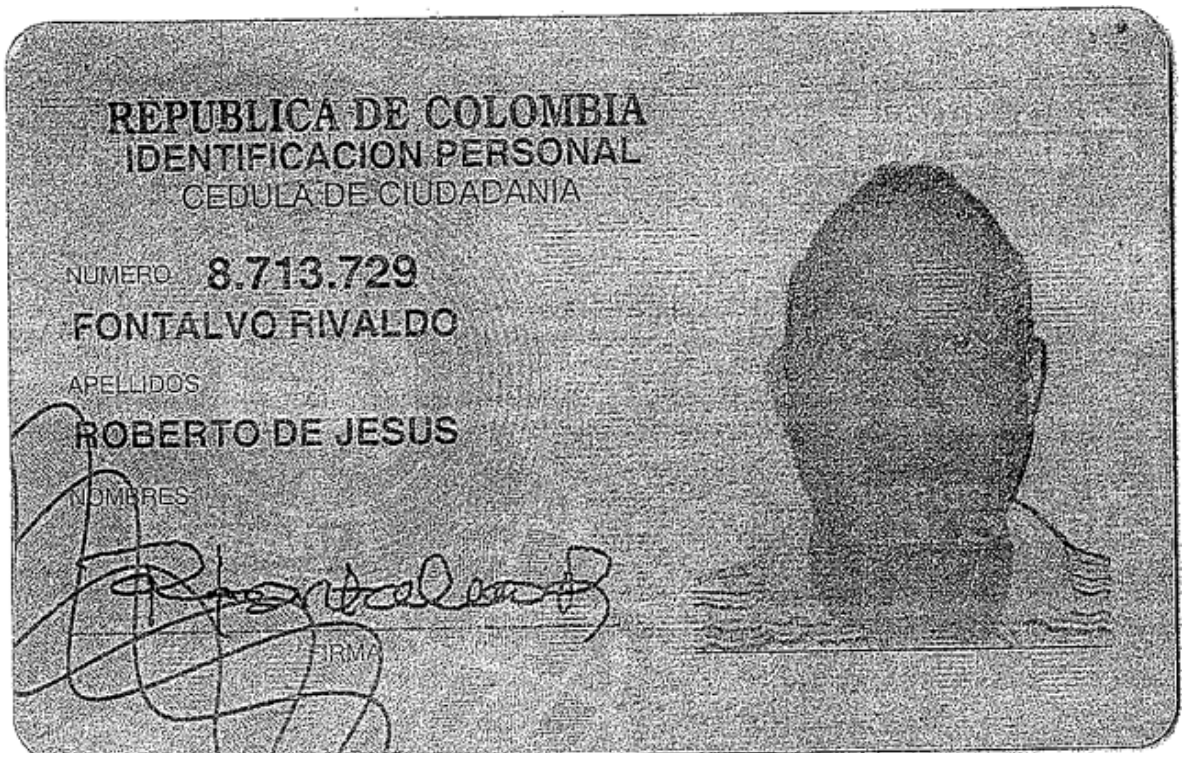
Yo, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certifico que:

Durante el mes de agosto de 2026, en el marco de los contratos de aporte suscritos entre la Fundación FANES IPS y el ICBF, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales:

i. Se ejecutaron a cabalidad todas las actividades relativas al objeto de los contratos, asumiendo la plena responsabilidad por su desarrollo. **ii.** Se compartió con el ICBF la información y herramientas metodológicas necesarias. **iii**. Se realizó seguimiento a eventos que pudieran afectar la permanencia o atención de los NNA, reportando de inmediato cualquier novedad. **iv**. Se utilizó la imagen del ICBF conforme al Manual de Identidad Visual vigente. **v**. Se mantuvo reserva estricta sobre la información y documentos a los que se tuvo acceso. **vi**. Se garantizó la correcta ejecución de los recursos financieros aportados por el ICBF. **vii**. Se efectuó el pago oportuno de salarios, honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y demás erogaciones a cargo de la Fundación. **viii**. Se realizó la afiliación a la ARL de todo el personal contratado, conforme al tipo de vinculación y riesgo asignado. **ix**. Se mantuvo un trato respetuoso y digno con todos los colaboradores, previniendo cualquier forma de discriminación o violencia, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023. **x**. Se cumplieron las demás obligaciones derivadas de la naturaleza de los contratos.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.713.729

FONTALVO RIVALDO

APELLIDOS

ROBERTO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1960

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

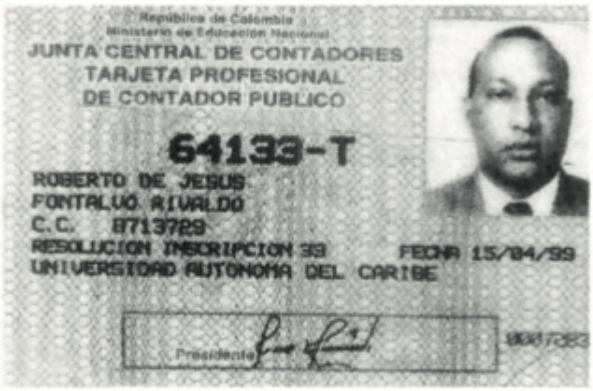
M
SEXO

09-NOV-1979 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00155759-M-0008713729-20090507 0011295083A 1 3370014347

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64133-T

ROBERTO DE JESUS
FONTALVO RIVALDO
C.C. 8713729
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 15/04/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente



021675

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

08713729

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C2BADD470C959B1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO DE JESUS FONTALVO RIVALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8713729 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 64133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPEC identificado(a) con NIT 900517452, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48700015242	2025/12/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.